

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ARTICULO 295 CGP
ESTADO Nº 42

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADO(A)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
19-532-31-84-001-2021-00028-00	ADOPCIÓN DE MAYOR DE EDAD	HENRI SAMBONÍ MUÑOZ y GOLDA MEIR MUÑOZ URRESTI en calidad de adoptantes, y KATHERIN FERNANDA NARANJO SAMBONÍ, en calidad de adoptiva.		AUTO INTERLOCUTORIO	17-06-2021
19-532-31-84-001-2019-00072-00	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD	Comisaria de Familia de Florencia - Cauca, en representación de los derechos e intereses del niño I.S.E.M., hijo de la señora YINA MARCELA ESTRELLA MARTÍNEZ	VÍCTOR ROSEVER MUÑOZ SOLARTE	AUTO INTERLOCUTORIO	17-06-2021
19-532-31-84-001-2021-00027-00	SUCESIÓN INTESTADA DE MAYOR CUANTÍA Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	MARTA CECILIA GONZÁLEZ BONILLA	OMAR PEÑA GÓMEZ (CAUSANTE)	AUTO INTERLOCUTORIO	17-06-2021
19-532-31-84-001-2021-00030-00	DEMANDA DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, Y EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	MARLY JANETH RUIZ SOLARTE	VALENTINA PARRA BASTIDAS y OTROS HEREDEROS DETERMINADOS del causante JESÚS EDUARDO PARRA TORRES, HEREDEROS INDETERMINADOS del mismo y PERSONAS INDETERMINADAS que puedan tener interés.	AUTO INTERLOCUTORIO	17-06-2021

2007-00213-00	PROCESO DESIGNACIÓN CURADOR	DE DE	MARÍA DEL SOCORRO RAMÍREZ (INTERDICTA)	NATALIA ANDREA CALVACHE RAMÍREZ (CURADORA)	AUTO DE SUSTANCIACIÓN	17-06-2021
---------------	-----------------------------------	----------	---	--	--------------------------	------------

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP y Artículo 9º del Decreto Legislativo 806 de 8 de julio de 2020, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónicos del Micrositio de este Juzgado, siendo las 08:00 horas de **hoy 18 de junio de 2021**.



SECRETARIA